

Barros Blancos, 6 de febrero de 2018

**RES N° 006/2018**

VISTO: la resolución del 25 de julio de 2017, recaída en el N° 097/2017, a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: por la mencionada resolución, el Instituto Nacional de Semillas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley N° 16.811 de 21 de febrero de 1997, ajustó 4.33 % el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben los distintos servicios.

CONSIDERANDO: necesario y conveniente actualizar los montos establecidos en función de la variación del Índice de Precios al Consumo del semestre julio-diciembre 2017 (2.13 %).

ATENTO: a las razones invocadas y a lo preceptuado en el Art. 14, apartado LI), de la Ley N° 16.811, de 21 de febrero de 1997.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS  
RESUELVE:

Fijar las siguientes tarifas a partir del 07/02/2018:

## 1. LABORATORIO

### 1.1. Análisis físico y fisiológico

Semillas sin maquinar:	
Determinación del poder germinativo	\$ 989
Determinación de pureza	\$ 886
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.432
Determinación de malezas	\$ 1.171
Semillas maquinadas:	
Determinación de pureza	\$ 694
Determinación del poder germinativo	\$ 989
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.334
Determinación de malezas	\$ 917
Determinación de otras semillas en número	\$ 798
Determinación de humedad	\$ 300
Determinación de viabilidad por Tetrazolio	\$ 1.598
Determinación de vigor en soja por Tetrazolio	\$ 2.656
Determinación del peso de 1.000 semillas	\$ 597
Determinación de ploidía	\$ 5.691
Emisión de Certificado OIC (ISTA Naranja). Incluye muestreo y determinación de pureza y poder germinativo	\$ 7.422
Emisión de Certificado BIC (ISTA Azul). Incluye determinación de pureza y poder germinativo	\$ 3.858
Emisión de precinto para envase a ser muestreado para análisis de exportación (por unidad)	\$ 2,75
Emisión de certificado de calidad para exportación de semillas	\$ 934
Determinación de festucosis	\$ 2.271
Validación de certificado internacional para semilla importada	30 % de la tarifa de los análisis correspondientes a la especie

## 1.2. Análisis molecular

Detección de evento transgénico	\$ 3.511
Bioensayos (detección de MON89788-RR2)	\$ 1.978
Determinación de pureza del trait para MON97701-Bt por Elisa	\$ 3.151

## 1.3. Análisis virológico

Detección de virus en frutales de hoja caduca (por análisis)	\$ 133
Detección de virus en vid (por análisis)	\$ 117
Detección de virus en papa (por análisis)	\$ 64

## 2. CERTIFICACIÓN

### 2.1 Certificación de semilla botánica

Inspección de chacra (por hectárea)	\$ 121
Inspecciones de siembra (por hectárea)	\$ 84
Inspecciones de cultivo (por hectárea)	\$ 166
Inspecciones de cosecha (por hectárea)	\$ 84
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría Básica (por inspección)	\$ 2.261
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C1 (por inspección)	\$ 3.392
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C2 (por inspección)	\$ 5.651
Muestreo de lotes Categoría Básica y Pre básica	\$ 779
Muestreo de lotes Categoría C1 y C2	\$ 2.400
Emisión de rótulo/estampilla de validación de análisis	\$ 2,28
Emisión de certificados (OECD, y otros, por lote)	\$ 934

*A las inspecciones de chacra, siembra, cultivo y cosecha se les aplica una tarifa mínima de \$ 2017.*

*Cuando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.*

### 2.2. Certificación de Materiales de Propagación Vegetativa (MPV)

Rótulo MPV	\$ 2,28
Rótulo MPV autoadhesivo	\$ 3,20
Inspecciones de certificación de papa semilla todas las categorías (cada 10 hectáreas)	\$ 2.017

*A las inspecciones de MPV se les aplica una tarifa mínima de \$ 2017.*

Yema certificada de citrus (por unidad)	\$ 95
-----------------------------------------	-------

## 2.3. Acreditación

### 2.3.1. Acreditación de procesos productivos

1. Campo: selección de chacra e inspección de cultivo
2. Maquinaria: inspección de todo equipamiento utilizado en siembra y cosecha
3. Planta de acondicionamiento

Acreditación anual de un proceso	\$ 25.426
Acreditación anual de dos procesos	\$ 34.271
Acreditación anual de los tres procesos	\$ 38.692

### 2.3.2. Monitoreo de inspecciones de campo, muestreo y análisis

Monitoreo de inspecciones de campo (por hectárea)	\$ 166
Monitoreo de inspección de muestreo	\$ 779
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras	\$ 2.251
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras con Tetrazolio	\$ 3.209
Monitoreo de análisis (excepto leguminosas forrajeras)	\$ 3.049
Monitoreo de análisis con Tetrazolio (excepto leguminosas forrajeras)	\$ 4.009

Quando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.

### 2.3.3. Parcelas de postcontrol

Postcontrol	\$ 1.543
-------------	----------

## 3. CONTROLES DE MULTIPLICACIÓN

Verificación de chacra y siembra (por hectárea)	\$ 237
Verificación de cultivo y cosecha (por hectárea)	\$ 298
Verificación de procesamiento (por inspección)	\$ 5.651
Valor mínimo por inspección	\$ 2.017

## 4. REGISTROS

### 4.1. Registros de empresas

Inscripción en el Registro General de Semilleristas	\$ 1.646
Mantenimiento anual en el Registro General de Semilleristas	\$ 1.646
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 8.843
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 8.843
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 18.903
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 18.903
Inscripción en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 7.572
Mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 7.572
Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de la Clase Certificada	\$ 27.636
Mantenimiento anual de Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de Clase Certificada (incluye mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados)	\$ 27.636
Acreditación Laboratorios para emisión de certificados de validez MERCOSUR (para laboratorios acreditados para análisis de semillas de Clase Certificada)	\$ 22.109
Acreditación de liberación de vehículos en campos de producción de semillas con medidas de bioseguridad	\$ 25.425
Mantenimiento anual de la Acreditación de liberación de vehículos en campos de producción de semillas con medidas de bioseguridad	\$ 25.425

#### 4.2. Registro de muestreadores

Registro anual de muestreadores habilitados	\$ 5.472
Validación de equipos automáticos para el muestreo de semillas por grupo de especies establecido en el protocolo de "validación de muestreador de semilla automáticos" de ISTA	\$ 16.583

#### 4.3. Registro Nacional de Cultivares y Registro de Propiedad de Cultivares

Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.806
Mantenimiento anual en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.092
Solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 2.806
Inscripción de Títulos en el Registro de Propiedad de Cultivares:	
a) Provisorios	\$ 30.419
b) Definitivos	\$ 7.016
Mantenimiento anual en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 16.382
Registro de Licencias de Cultivares	\$ 789
Otros trámites en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 2.806

#### 5. EVALUACIÓN NACIONAL DE CULTIVARES (tarifa por cultivar, por ensayo y por año)

Forrajas	\$ 8.234
Cebada y trigo	\$ 6.023
Colza	\$ 10.036
Maíz y soja con controles bioseguridad	\$ 12.920
Arroz	\$ 12.132
Papa	\$ 20.701
Girasol, maíz, moha, mijo, soja, sorgo grano ciclo corto y ciclo medio	\$ 9.577
Sorgo grano ciclo largo y sorgo silo	\$ 10.597
Sorgo forrajero y sudangrass	\$ 11.125

*Se aplica una tarifa adicional de \$ 1.062 a cada muestra para evaluación recibida con posterioridad a la fecha establecida en su protocolo.*

*Descuento por pronto pago: 3 % que se aplica sobre el valor neto de las facturas canceladas hasta su vencimiento.*

#### 6. IMPORTACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS

Autorización de importación vencida sin gestionar	\$ 314
Gestión de importaciones para ornamentales y flores (por lote)	\$ 411
Gestión de importaciones para otras especies (por lote)	\$ 812
Muestreo de lotes importados	\$ 2.400
Muestro de lotes importados de hortalizas	\$ 484

## 7. EVALUACIÓN DE RIESGO POR SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM)

Acuerdo de Cooperación Técnica entre INASE y el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio)

### 7.1. Solicitud de liberación parcial

Escala de Laboratorio	\$ 22.794
Escala de Invernáculo	\$ 22.794
Escala de campo bajo condiciones controladas: ensayos para investigación o ingreso a Evaluación Nacional de Cultivares	\$ 113.983
Liberaciones pre comerciales	\$ 159.575
Producción de semillas para exportación:	
Evento nuevo	\$ 227.962
Evento ya presentado por otra empresa	\$ 186.170
Renovación	\$ 140.766

### 7.2. Solicitud de liberación total

Producción y uso comercial	\$ 319.150
----------------------------	------------

*Las tarifas cobradas por las solicitudes de autorización de liberación parcial son deducidas de la tarifa total de solicitud de autorización de liberación para producción y uso comercial. La sumatoria de los montos abonados por las solicitudes parciales de un mismo material no excederá la tarifa establecida para producción y uso comercial.*

## 8. OTROS SERVICIOS

Certificados varios	\$ 612
Controles varios por hora (controles de bioseguridad, destrucción y otros)	\$ 729
Control de semilla comercial (por tonelada) de acuerdo a las declaraciones de movimiento y comercialización de semillas)	\$ 36

9. Los servicios deben ser abonados dentro del plazo indicado en la factura. El pago puede realizarse por:

- Servicios de pagos bancarios electrónicos para los usuarios que tengan cuentas en los bancos: BBVA, BROU, Itaú y Santander, a través de la página web de su banco con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- Red de cobranzas Abitab con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- BROU, Cuenta Corriente en moneda nacional N°3009-9, Sucursal N°152.  
Enviar comprobante de depósito indicando nombre y número de Registro General de Semilleristas por fax al: 2288 70 77 o correo electrónico a: pagos@inase.uy
- Sede Central

10. El pago de facturas fuera de plazo genera recargos por mora.

11. Comuníquese, etc.



Ing. Agr. Pedro Queheille  
Presidente de INASE